

5. Equidad de género. En el marco de la política del Instituto y de la UNAM que busca la equidad de género en el ámbito científico, se recomienda fuertemente incluir en los eventos que reciben financiamiento del Instituto a investigadoras nacionales o extranjeras como integrantes de los comités científicos y/o de organización, conferencistas magistrales, plenarias e invitadas.

Acta 734 del 20 de octubre de 2016